

Auto y is 226C

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLIVAR. San Miguel, viernes 25 de febrero del 2022, las 16h08. Vistos.- Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de jueza de la Unidad Judicial Multicompetente del cantón San Miguel de la provincia de Bolívar y hallándome legalmente posesionada dispongo: Para los fines legales consiguientes póngase en conocimiento de las partes el ejecutorial superior.- Por haber sido presentada ante Unidad Judicial, la Acción Extraordinaria de Protección deducida por LUZ AMERICA GAIBOR, NELLI BEATRIZ VERDEZOTO GAIBOR y DEIDA NARCISA VERDEZOTO GAIBOR, de conformidad al Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por lo dispuesto en el Art.62 de la misma Ley, notifíquese al Dr. Herbar Stalin Carrasco Valarezo, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel y Abogado Borys Patricio López Monar procurador sindico, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel, con la copia de esta acción extraordinaria de protección y mediante la oficina de citaciones de esta Unidad Judicial, el señor Secretario remita el juicio completo de ACCION DE PROTECCION signado bajo el No. 02332-2021-00641 seguido por LUZ AMERICA GAIBOR, NELLI BEATRIZ VERDEZOTO GAIBOR y DEIDA NARCISA VERDEZOTO GAIBOR junto con esta demanda de Acción Extraordinaria de Protección, a la Corte Constitucional, en el término máximo de cinco días, según lo dispuesto en el Art.62 ibídem. Déjese copias certificadas del proceso en archivo. - A costa del peticionario por secretaria concédase las copias certificadas que solicita.- Actúe el Abg. Pablo Soliz como secretario encargado para la causa. Notifíquese. -

[Firma]
FLORES CAIZA GLADYS VERONICA
JUEZ

En San Miguel, viernes veinte y cinco de febrero del dos mil veinte y dos, a partir de las diecisiete horas y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: GAIBOR LUZ AMERICA en el correo electrónico andres_cervantes1993@hotmail.com, acervantes@stralegis.com, en el casillero electrónico No. 0923123889 del Dr./Ab. ANDRES ARMANDO CERVANTES VALAREZO; en el correo electrónico rommel_b93@hotmail.com, mmacias@stralegis.com, en el casillero electrónico No. 0924122211 del Dr./Ab. ROMMEL RAFAEL BASTIDAS RUIZ; en el correo electrónico jencisneros@uees.edu.ec, jeniffer.cisnerosv@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201645322 del Dr./Ab. JENIFFER DAYANARA CISNEROS VERDEZOTO; VERDEZOTO GAIBOR DEIDA NARCIZA en el correo electrónico andres_cervantes1993@hotmail.com, acervantes@stralegis.com, en el casillero

electrónico No. 0923123889 del Dr./Ab. ANDRES ARMANDO CERVANTES VALAREZO; en el correo electrónico rommel_b93@hotmail.com, mmacias@stralegis.com, en el casillero electrónico No. 0924122211 del Dr./Ab. ROMMEL RAFAEL BASTIDAS RUIZ; en el correo electrónico jencisneros@uees.edu.ec, jeniffer.cisnerosv@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201645322 del Dr./Ab. JENIFFER DAYANARA CISNEROS VERDEZOTO; VERDEZOTO GAIBOR NELLI BEATRIZ en el correo electrónico andres_cervantes1993@hotmail.com, acervantes@stralegis.com, en el casillero electrónico No. 0923123889 del Dr./Ab. ANDRES ARMANDO CERVANTES VALAREZO; en el correo electrónico rommel_b93@hotmail.com, mmacias@stralegis.com, en el casillero electrónico No. 0924122211 del Dr./Ab. ROMMEL RAFAEL BASTIDAS RUIZ; en el correo electrónico jencisneros@uees.edu.ec, jeniffer.cisnerosv@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201645322 del Dr./Ab. JENIFFER DAYANARA CISNEROS VERDEZOTO; en el correo electrónico ihs_ivanmora@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0201854346 del Dr./Ab. IVAN ALEJANDRO MORA ESTRADA. BORYS PATRICIO LOPEZ MONAR en el correo electrónico municipio@sanmigueldebolivar.gob.ec, alcaldia@sanmigueldebolivar.gob.ec, procuraduriasindica@sanmigueldebolivar.gob.ec; en el correo electrónico buzondelacorte@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201707072 del Dr./Ab. BORYS PATRICIO LÓPEZ MONAR; DRA. LEON HOLGUIN BUCHELI, DIRECTORA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE RIOBAMBA en el correo electrónico holguinb.leonor.dra.1988@gmail.com, leonor.holguin@pge.gob.ec, mpumagualli@pge.gob.ec, pacruz@pge.gob.ec, ruz@pge.gob.ec, valtamirano@pge.gob.ec, fmoreno@pge.gob.ec; HERBART STALIN CARRASCO VALAREZO en el correo electrónico municipio@sanmigueldebolivar.gob.ec, alcaldia@sanmigueldebolivar.gob.ec, procuraduriasindica@sanmigueldebolivar.gob.ec; en el correo electrónico buzondelacorte@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201707072 del Dr./Ab. BORYS PATRICIO LÓPEZ MONAR; LARA LARA ALEX ADRIAN en el correo electrónico alex_alalex@yahoo.es, alexalalex@yahoo.es, alexc1007@hotmail.com; en el correo electrónico buzondelacorte@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201707072 del Dr./Ab. BORYS PATRICIO LÓPEZ MONAR. Certifico:



SOLIZ POVEDA PABLO

SECRETARIO

PABLO.SOLIZ